LIBRO DE SESIONES XLIX. TOMO II. Maldonado 6 de junio de 2023

## Decreto Nº 4064/2023

VISTO: El Expediente Nº 258/2023 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,

## LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, <u>DECRETA:</u>

**ARTÍCULO ÚNICO:** Decláranse de Interés Departamental las actividades que se desarrollen en el marco del proyecto "Cinemadamare Uruguay", a realizarse entre los meses de noviembre y diciembre de 2023 en el Departamento de Maldonado.

Siga a la Intendencia a los efectos de que se de cumplimiento con lo preceptuado en el Artículo  $5^{\circ}$  del Decreto Departamental  $N^{\circ}$  3515/1986

Darwin Correa Presidente

Susana Hualde Secretaria General

1 de 1 16/6/2023, 8:23